



Limpieza de fondos marinos

A diferencia de otras zonas naturales, visibles para cualquiera y donde son fácilmente reconocibles las situaciones de deterioro ambiental, los fondos marinos permanecen ocultos para la mayoría de la población. Su riqueza biológica y paisajística, así como los impactos ambientales derivados de la incidencia humana: disminución de la diversidad de especies y alteración de hábitats, como la progresiva desaparición de las praderas marinas, normalmente pasan desapercibidos para la ciudadanía.

Por ello, juegan un importante papel las Campañas de Fondos Limpios que se están celebrando en el litoral andaluz por parte de buceadores apoyados también por voluntarios desde las embarcaciones y desde tierra, es decir, la realización de limpiezas simbólicas de fondos marinos tanto en puertos como en ples de acantilado, convertidos en ocasiones en auténticas escombreras sumergidas.

Para realizar esta singular acción se deben tener en cuenta algunos aspectos, para no provocar involuntariamente daños o poner en riesgo la seguridad de los participantes, ya que los fondos marinos son un medio difícil y arriesgado.

ELECCIÓN DE LA ZONA

Contactar con la Federación Andaluza de Actividades Subacuáticas (FAAS) para que hagan un reconocimiento previo a la zona propuesta y confirmen su idoneidad para la limpieza y en tal caso, las zonas concretas susceptibles de ser limpiadas. Este informe pasará a la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente correspondiente.

INFRAESTRUCTURA

- Posibilidad de delimitación de la zona de actuación y ordenación del tráfico y aparcamiento.
- Equipos adecuados de submarinismo
- Acordonamiento de las áreas concretas para no interferir a los usuarios de las mismas.
- Determinación de la zona de depósito temporal de la basura sacada
- Cobertura de embarcaciones y plan de actuación de las mismas para la recogida de las basuras en el agua y su transporte
- Transporte y destino de la basura extraída durante toda la actuación
- Plan de seguridad de los participantes

- Comunicación a las autoridades competentes en materia de tráfico marítimo
- Seguros (licencia federativa)
- Estar en posesión de titulación de buceo Fedas-Cemas
- Presupuesto

- Indicación Plan de seguridad
- Control de documentaciones.

Al final de la actividad se debe elaborar una Memoria que recoja todo lo acontecido



PLAN DE ACTUACIÓN

- Recepción e instrucción de los participantes
- Áreas de actuación (normas generales)
- Indic. del apoyo disponible
- Ballzamiento de la zona motivo de la actividad
- Indicación de la zona de recepción temporal de basura
- Indicación del transporte y almacenamiento de la basura extraída

en el desarrollo de la actuación: número de participantes, equipamientos, desarrollo, incidencias, basura extraída. Todos estos datos serán de gran interés para valorar la actuación y mejorar en las sucesivas.

 **Federación Andaluza de Actividades Subacuáticas**

Edificio de Actividades Náuticas
Playa de las Almadrabillas, 10
04007 Almería
Tel. 950 270 612. Fax: 950 252 113

DECÁLOGO DEL VOLUNTARIO PRINCIPIANTE

Situación en el fondo. ¿Es necesario mover piedras o remover el fondo para rescatar el elemento en cuestión? A veces es mayor el daño que se puede producir en el entorno que el beneficio aportado.

Tamaño. ¿El elemento o estructura a recuperar tiene un tamaño abordable? Si se trata de algo excesivamente pesado para los medios de que disponemos, es mejor dejarlo donde estaba. Integración en el medio. Algunos elementos de origen externo al medio marino han pasado a formar parte de él de tal forma que, lejos de constituir una verdadera agresión al medio, se han integrado en el paisaje.

Nivel de recubrimiento. Hay que tener en cuenta el porcentaje de recubrimiento del elemento que queremos recuperar. Si está cubierto en más de un 50% convendría dejarlo donde está.

Colorido. El colorido que presenta el elemento a

recuperar proporciona una cierta información acerca de los organismos que lo recubren. De esta forma, normalmente la presencia de muchos colores distintos se suele traducir en una alta diversidad específica (a más colores, más especies presentes).

Presencia de elementos huecos. Antes de decidir rescatar un elemento del fondo conviene cerciorarse de la presencia de posibles quedadas que puedan albergar en su interior formas de vida (peces, moluscos, crustáceos, esponjas...) y evaluar en que medida éstas se verán afectadas al desaparecer de allí la estructura que, posiblemente, les servía de cobijo.

Elementos biodegradables. Hay elementos que se pueden degradar con el paso del tiempo por lo que no suponen riesgo para el ecosistema, otros como los plásticos, PVC, etc., no se degradan. Estos últimos deben ser eliminados del fondo

teniendo en cuenta las consideraciones anteriores.

Recuerdos. Hay que procurar no llevarse ningún "reuerdo" del fondo (ejemplares vivos, colonias, etc.) por bonitos que sean. Siempre estarán mejor en su medio que en casa

Bucear con cuidado. Procura bucear de forma que causemos el menor daño al ecosistema (no arrastrarse por el fondo, tener cuidado con el movimiento de las aletas...). De no tenerse esto en cuenta, a lo largo de la campaña de limpieza de fondo, puede ser peor el remedio que la enfermedad.

Volver a dejarlo todo como estaba. Es muy importante que los elementos que no han sido retirados del fondo y los que han tenido que ser movidos para retirarlos, queden como estaban antes de iniciar la recogida (donde y como estaban). Para muchos organismos resulta vital su situación y orientación.